

Contrato de Tratamiento de Residuos (Artículo 5 del Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo)

N° de Contrato:	Fecha inicio contrato
Nº de Comunicación Previa:	Fecha final contrato:

Datos del operador del traslado o el productor o poseedor de los residuos:

Razón Social/ Nombre: Nº Inscripción en Registro: NIMA:

Datos de la empresa que realiza el tratamiento de los residuos, ya sea intermedio, ya sea

final:

Razón Social/ Nombre: NIF: NIMA: Nº Inscripción en Registro:

INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS OBJETO DE TRASLADO

1.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
2.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
3.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
4.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
5.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
6.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
7.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
8.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
9.	KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)
10	. KG Estimados	LER	Periodicidad	Tratamiendo (D/R)

Tratamiento: operación a la que se van a someter los residuos de acuerdos con los anexos I y II de la Ley 22/1011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO DE **RESIDUOS**

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE RECHAZO DE LOS RESIDUOS POR PARTE DEL DESTINATARIO

- 1) La no correspondencia de los datos aportados al Destinatario del Trasladocon los del envío que efectúe el propietario, será causa de devolución de los residuos.
- 2) Caso de la No Aceptación por causas achacables al Productor del Residuo, los gastos de esta devolución, incluyendo el traslado mediante un Operador de Traslado Autorizado, correrá por cuenta del Productor.
- 3) Si por la naturaleza del residuo fuera imposible la devolución al Productor, el Destinatario del Residuo podrá remitir este a otro Destinatario de Residuos Autorizados, siendo por cuenta del productor del Residuo los gastos ocasionados.
- 4) Caso de parada técnica o accidente en el sistema de Tratamiendo, el Destinatario del Traslado tendrá habilitado un sistema de Almacenamiento en condiciones adecuadas hasta tanto en cuanto se solvente la contrariedad mencionada.

Este documento es de naturaleza contractual juridico-privada.



Calle La Campana, Manzana 5A, Nave 1 38109 El Rosario, Santa Cruz de Tenerife www.cremacan.com